

ENTIFICACION Y...

ESTADALO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PLANO CATASTRAL 2094103

DAOS GEBENALES

- 1 ZONA RESERVA
- 2 ZONA DE PROTECCION
- 3 ZONA DE PROTECCION ESPECIAL
- 4 ZONA DE PROTECCION ESPECIAL
- 5 ZONA DE PROTECCION ESPECIAL

CODIGO DE DIRECCION (PRIMERAS CALLE Y EL SEGUNDO NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADAJE PEATONAL
- 3 POR PASADAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE

- 18 SOBRELÁ PASANTE
- 19 BAJOLA PASANTE

MANERA DEL DE MANEJO

- 1 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 2 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 3 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 4 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 5 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 6 CON EL MALECON POR LA PLAYA
- 7 CON EL MALECON POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

ASPAUDO GRIENTO

MOYENTE

DE MANEJO DE MANEJO DE MANEJO

REDES PUBLICAS DE LA VIA

INDICADOR

ACERQUE

ALCANTARILLADO

ALCANTARILLADO

DIRECCION

400 8000

M 4 101 10

GENEAL CON RESERVA ALA PASANTE DE LA VIA SE ADECUA

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

DESARROLLO

ELECCION

CONSERVACION POR CARRILLO

AREA

PERIFERICO

INTERIOR

INTERIOR

ELEGIDA



120.00

RESERVA DE OBLIGACION DEL LOTE

Observaciones: 400 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”



Factura: 002-002-000010482



20151308004P04054

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENEZDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04054					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES TERCERA EDA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ROSERO TAPIA MODESTO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200231106	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JARAMILLO FLORES MARIA TERESITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200742946	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Elsye Haudrey Cedano Menezdez
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENEZDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

CCD 20 20 5130 00 P0 054



RENUNCIA DE GANANCIALES: OTORGA EL SEÑOR MODESTO EFRAIN ROSERO TAPIA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

miércoles nueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"RENUNCIANTE"**, el señor **MODESTO EFRAIN ROSERO**

TAPIA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno dos cero cero dos tres uno uno cero guion seis, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Renunciante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de

"ACEPTANTE o BENEFICIARIA" la señora **MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES**, por sus propios y personales derechos, a

quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno dos cero cero siete cuatro dos nueve cuatro guion seis, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Beneficiaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que

fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen ai

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

otorgamiento de esta escritura de **RENUNCIA DE GANANCIALES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, los señores: **MODESTO EFRAIN ROSERO TAPIA y MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES**, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta y con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Los otorgantes por mutuo acuerdo disolvieron la Sociedad Conyugal que tenían formada por efectos del matrimonio, mediante Contrato de Disolución de la Sociedad Conyugal, realizada en la Notaria Cuarta de Manta, el cuatro de marzo del dos mil quince, y se encuentra legalmente inscrita al margen del Acta Matrimonial correspondiente en la Jefatura Cantonal de Registro Civil de Baeza, Provincia del Napo, el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y tres. **DOS)** En la mencionada sociedad conyugal, los comparecientes, se hicieron

acreedores de un bien inmueble, descrito a continuación: A).- inmueble signado con el número CUATRO, de la Manzana CUATRO, de la Lotización Las Brisas, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra que le hicieron al señor Pablo Rosero Jaramillo, según consta de la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el dieciocho de mayo del dos mil nueve; inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de mayo del dos mil nueve. Terreno que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, Con diez metros y lindera con calle Uno-A; POR EL SUR, Con diez metros y lindera con parte del lote número tres; POR EL ESTE, Con quince metros y lindera con avenida Tres - A; POR EL OESTE, Con quince metros y lindera con lote número cinco. La superficie total de este inmueble es de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS;** Tres.-

Los comparecientes aclaran que la sociedad conyugal formada por ellos no adeuda algún dinero a ninguna persona, ni entidad financiera, ni soporta pasivos de ninguna clase, consecuentemente el bien antes descrito se encuentra libre de gravámenes en la actualidad.

TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.- Con los antecedentes ya expuestos, el señor

MODESTO EFRAIN ROSERO TAPIA, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de

91
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos tres en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente renuncia a los gananciales que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, esto es al cincuenta por ciento de los bienes inmuebles, descritos y singularizados en la cláusula segunda del presente contrato; es decir que la renuncia recae sobre el inmueble signado con el número CUATRO, de la Manzana CUATRO, de la Lotización Las Brisas, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, Con diez metros y lindera con calle Uno-A; POR EL SUR, Con diez metros y lindera con parte de lote número tres; POR EL ESTE, Con quince metros y lindera con avenida Tres - A; POR EL OESTE, Con quince metros y lindera con lote número cinco. La superficie total de este inmueble es de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, renuncia que hace en favor de la señora MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES. El Renunciante deja constancia, que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre los indicados bienes inmuebles, y lo hace sin reserva alguna en favor de la señora antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las

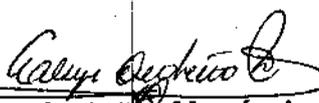
recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en los registros correspondientes. Así mismo deja constancia que la señora MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre los bienes inmuebles antes referidos, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales, él no tendrá parte alguna en los mismos, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, los bienes inmuebles antes singularizado, pertenecerá (exclusivamente a) la Beneficiaria señora MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Renuncia de Gananciales está avaluada en DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, lo que indica los Certificados de Avalúos Comerciales otorgado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones de Manta y Montecristi, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. **QUINTA: LOS GASTOS.-** Todos los gastos que demande esta escritura pública inclusive los de registro serán a cuenta de la señora MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES, por así convenir a los intereses de las partes. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-**

Abg. Elsy Ceáño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad de los cantones correspondientes, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Usted, señora Notaria, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JORGE ARTEAGA QUIJIJE, Registro número : trece guion mil novecientos noventa y dos guion catorce del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. **DOY FE.**


MODESTO EFRAÍN ROSETO ROSA
C.C. No. 120023110-6


MARIA TERESITA JARAMILLO FLORES
C.C. No. 120074294-6


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Esc...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 138030580001
Dirección: Av. 4ta. y 5da. P. Sur, 2634-479 / 2631-477

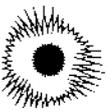
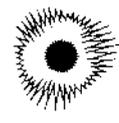
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000412226

9/7/2015 1:11	OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	Una escritura pública de RENUNCIA DE GANANCIALS 50% DE SO. AIR Y CONS. TRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia JARQUI	2-09-41-03-000	150.00	34526.66	189814	412226

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
1200742946	JARAMILLO FLORES MARIA TERESA	TOTALS BRISAS MZ ALOTE 4	CONCEPTO	
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	772.64
			Junta de Beneficencia de Cotacachi	517.91
			TOTAL A PAGAR	224.43
			VALOR PAGADO	224.43
			SALDO	0.00

EMISION: 9/7/2015 1:11 - MARTITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Catamarca
MUNICIPALIDAD DE COTACACHI
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Ekye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071329

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

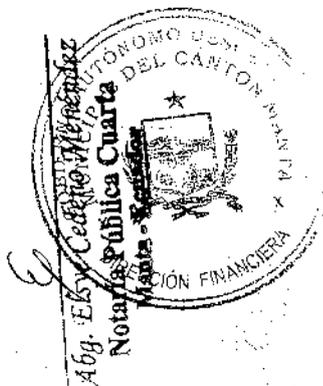
URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en JARAMILLO FLORES MARIA TERESA perteneciente a LOT. LAS BRISAS MZ-4 LOTE 4 ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor asciende a la cantidad de \$ 34528.66 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DOLARES 66/100 CTVS. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES

JZ

Manta, 07 DE SEPTIEMBRE de 2015



Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100234



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
JARAMILLO FLORES MARIA TERESA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Abril de 20 15.

VALIDO PARA LA CLAVE
2094103000 LOT. LAS HRISAS MZ -4 LOTE 4
Manta, quince de abril del dos mil quince



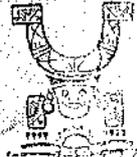
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



000122523

No. Certificación: 17725

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 0080



Fecha: 15 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 2-09-41-03-000

Ubicado en: LOT LAS BRISAS MZ 4 LOTE 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200742946

JARAMILLO FLORES MARIA TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10725,00
CONSTRUCCIÓN:	23803,66
	34528,66

Son: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de venta actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015"

Lic. Maris Reyes M.

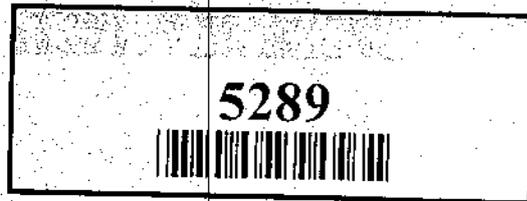
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

129. Ely Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 15/04/2015 15:30:38



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5289 otorgada en

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 24 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2094103000



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el No. Cuatro de la Manzana Cuatro de la Lotización Las Brisas ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL NORTE: Con diez metros y lindera con calle Uno -A. POR EL SUR: Con diez metros y lindera con parte del lote número Tres. POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con Avenida Tres- A. POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lote Número Cinco, teniendo una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.437 22/11/1994	1.646
Compra Venta	Compraventa	1.790 06/12/1995	1.182
Compra Venta	Compraventa	1.509 26/05/2009	24.931

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: *martes, 22 de noviembre de 1994*
Tomo: I Folio Inicial: 1.647 Folio Final: 1.647
Número de Inscripción: 2.437 Número de Repertorio: 5.628
Oficina donde se guarda el original: No. 12 Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Jueves, 10 de noviembre de 1994*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El saldo del Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui perteneciente al canton Manta con una superficie de treinta mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados.



Certificado por: *JLM*

Ficha Registral: 5289

10 ABR 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

W



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03157869	Cantos Meza Cruz Victoria	Casado	Manta
Comprador	80-000000003135	García Soledispa Ramiro Eustacio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000046	Banco Pichincha C A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de diciembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.182 - Folio Final: 1.183 4.020
 Número de Inscripción: 1.790 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de diciembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el No. Cuatro de la Manzana Cuatro, de la Lotización Las Brisas, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de Ciento Cincuenta metros Cuadrados.

Con fecha Diciembre 06 de 1995, bajo el No. 1248, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio, a favor de B E V

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Julio del 2008, bajo el No. 888, mediante Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 27 de Junio del 2008.

Con fecha 5 de Septiembre del 2008, bajo el No. 223, se encuentra inscrito Extinción de Patrimonio Familiar, mediante ESCRITURA Autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 22 de Agosto del 2008

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00326432	Rosero Jaramillo Pablo Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004895	Cantos Meza Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003135	García Soledispa Ramiro Eustacio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2437	22-nov-1994	1646	1646

3 / 3 Compraventa

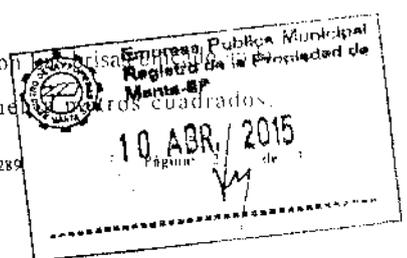
Inscrito el: martes, 26 de mayo de 2009
 Tomo: 41 Folio Inicial: 24.931 - Folio Final: 24.939 2.987
 Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de mayo de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

el inmueble signado con el numero CUATRO de la manzana CUATRO de la Lotización Las Brisas, ubicada en la Parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.



ABCE Cédula de Registro de la Propiedad de Manta
 Notaría Pública Cuarta
 Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula R. P.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	12 00742946	Jaramillo Flores Maria Teresita
Vendedor	15 00126432	Rosero Jaramillo Pablo Arturo

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Soltero	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1790	06-dic-1995	1182	1188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:28 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de: *Sr. Pablo Rosero*

Elaborado por: *Julma*
Julma Lourdes Maza Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 ABR. 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 4 Acta A

En Baños Provincia de Morona
dehesa de Abail mil novecientos ochenta y tres.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Madesta Espinoza Basera Tapia
nacido en Antantag el 13 de Octubre

1936, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Chofer

con Cédula N° 120223110-6 domiciliado en Baños

anterior Salteña hijo de Bilau Basera

y de Concepción Zapata

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Marión Exesita Jaramilla

Solares nacida en Zango Solares el 23 de Mayo

1943, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Señalada

con Cédula N° 1202242946, domiciliada en Baños

anterior Salteña; hija de Alberto Jaramilla

y de Angélica Flores

LUGAR DEL MATRIMONIO: Baños **FECHA:** 16 de Abril de 1983

En este matrimonio participaron sus hijos comunes llamados Babeta Espinoza

Siedad Solares, Stable Arturo, Gustavo Fabian, José David

Basera Jaramilla

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los timbres de ley.

[Handwritten signatures and stamps]

Acta por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
de 19

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Jefe de Oficina

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE NAPO - Mediante Acta Notarial de Disolución de la Sociedad Conyugal celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, de fecha Manta, 04-03-2015, se declara disuelta la Sociedad Conyugal. Esp. Valguades No: 08095448.

Tena, 16-11-2012.

[Signature]
Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
CÓDIGO 2 ORIGINAL
N° 0085448
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS

Se archiva en el expediente No. 0723 de 19...

CERTIFICO
Que es fiel copia de este matrimonio
de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil.

OBSERVACIONES

[Handwritten notes and stamps]

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO. **CODIGO: 2015.13.08.004.P04054.- DOY**
FE. - *E*

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

